

Multa por tener el servidor fuera de España

Fuente: abc.es (21 Agosto 2002)

La Agencia de Protección de Datos (APD) ha decidido imponer una sanción de 300.000 euros a la empresa Inlander, que gestiona por encargo del Ayuntamiento de La Seu el sistema de correo electrónico, por tener instalado el servidor en Estados Unidos. El servicio de correo electrónico impulsado por el consistorio ha permitido ofrecer a los vecinos de esta población 45.000 direcciones gratuitas. Según ha informado el consistorio en un comunicado, el sistema fue puesto en marcha en abril de 2001 y ya se ha reclamado oficialmente a los nuevos responsables de la empresa para que el servidor que reúne los datos de las direcciones gratuitas de correo electrónico «sea instalado en territorio español».